



AÑO III.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. -- VEI TIUNO trimestre, fuera. -- SESENTA extranjero. -- TREINTA DOS Ultramar. -- Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 1880.

Número suelto: 40 CÉNTIMOS de peseta en toda España. -- COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion. c. Santa Elena, 5.

NUM. 777.



D. O. M.

Hoy viernes, 10 del corriente, á las 10 mañana, tendrá lugar en la parroquia de San Mauro y San Francisco, el funeral de octava por el alma de

Doña Maria de los Desamparados Salvadores y Guzman,

DE RIPOLL

que falleció el día 2 del corriente.

Su desconsoladísimo esposo, hijos, tias, primos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á este religioso acto de lo que recibirán favor.

OJO al anuncio **Aviso interesante** inserto en la cuarta plana.

LOTERÍA NACIONAL.

En la Admon. de Loterías de esta ciudad HAY BILLETES del Sorteo Extraordinario que se ha de celebrar el 23 de Diciembre próximo.

ALCOY 10 DE DICIEMBRE DE 1880.

APROPÓSITO DEL FERRO-CARRIL.

Toda la atención que al proyecto de ferro-carril de esta ciudad cediquemos es poca, dada la capitalísima importancia que reviste asunto que, como repetidas veces hemos dicho, es de vida ó muerte para nuestra industria y nuestro comercio, que son base de nuestra poblacion y piedra angular de nuestra riqueza. Ha de ser por consiguiente, grata tarea para nosotros la dedicada á reseñar cuanto al éxito del proyecto de ferro-carril atañe y grande nuestra satisfacción al ver como, no solamente los pueblos, si que Alcoy tambien, salen del

retraimiento y actitud pasiva hasta hoy observados, para entrar del lleno en el terreno de la actividad y de los eficaces impulsos, único que puede conducir al logro de nuestras aspiraciones y á la realizacion de nuestros deseos.

Hasta hace poco, á parte de las aisladas gestiones de algunas estimables y distinguidas individualidades amantes de la prosperidad y el fomento de nuestra ciudad natal, ninguna otra manifestacion ostensible habia venido á mostrar á la empresa concesionaria el afán con que la poblacion de Alcoy espera la realizacion de su propósito y la simpatía y reconocimiento con que corresponde á los que, llevados del noble espíritu del amor á la patria y ansiando el desarrollo de la riqueza del país, han puesto sus ojos en esta importantísima cuanto olvidada region, para dotarla de los medios de progreso y desarrollo de que hoy, por desgracia, aún carece. Mas, al fin, dias pasados, el digno presidente de nuestra Corporacion municipal convocó á una reunion que fué el primer golpe dado en el hielo de nuestra pasividad, y ayer se celebró una segunda junta que, en nuestro concepto, traerá como consecuencia el

despertamiento del entusiasmo público y llevará á los ánimos de los que aun dudan, el convencimiento de que la empresa que ahora se trata de realizar no es un quimérico sueño.

Personas facultativas y altamente autorizadas en materias análogas á la de que se trata, lo han dicho: el actual proyecto de ferro-carril vence las dificultades que hasta el presente habian impedido la realizacion de los intentos al efecto hechos, y por consiguiente el ferro-carril se hará. No cabe, pues, duda en este particular y por consiguiente debemos estender los brazos y disponernos á estrechar en ellos á los que con tanto acierto como fé, han venido, cuando menos lo esperábamos, á ser nuestra providencia.

El acuerdo unánime de la reunion ayer celebrada fué el de invitar al concesionario Sr. D. Angel Calderon, á que nos visite, y el Sr. Calderon, que no puede desatender los deseos de todo un pueblo que ansia conocer al que con justicia podemos apellidar su bienhechor, vendrá, no nos cabe duda, y Alcoy le recibirá dignamente y al fin brillará para nosotros el iris de la esperanza con todo el fulgor de sus mas bellos matices.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS

ÚTILES.

El color de las flores.—Hasta ahora se creía que los diversos colores en los vegetales eran debidos á otras tantas materias diferentes, teniendo cada color una combinacion química, diversa, sin relacion con las otras. Mr. Schuetzle, célebre químico suizo ha demostrado con notables experimentos que, cuando se aísla el color de una flor colocándola en espíritu de vino, basta añadir una sustancia ácida ó alcalina para obtener todos los colores que los vegetales presentan. Las flores de peonía, por ejemplo, dan cuando se las trata por el alcohol un líquido de un rojo violeta. Si se añade á este líquido sal de acedera, toma un color rojo puro. La resaca le hace pasar, segun la cantidad, al violeta

azul ó verde. En este último caso, el líquido verde parece rojo cuando se le mira por transparencia, exactamente como la clorofila ó materia colorante verde que existe en las hojas.

Estos cambios de color, que se obtienen á voluntad, pueden producirse perfectamente en las plantas por las mismas causas, porque en todos los vegetales hay siempre materias ácidas ó alcalinas. Además, se sabe que la trasformacion de color verde en rojo, que se observa en otoño en las hojas de muchos vegetales, es debida á la accion del tanino que contienen en la clorofila. Se puede deducir por lo tanto, aunque no de una manera absoluta, que no hay en las plantas mas que una materia colorante la *clorofila* que se modifica por la presencia de varios agentes, produciendo todos los matices que nos ofrecen las hojas y las flores. El color blanco de las flores esta conocido que se debe al aire cerrado en las células de los pétalos. Colocandolas debajo de una campana neumática pierden su color y se hacen transparentes á medida que el aire falta.

Ferro carril eléctrico.—En Berlin vá á construirse un ferro-carril eléctrico. La casa Siemens ha acometido la empresa. La *Gaceta de la Alemania del Norte* dá algunos detalles sobre la construccion. El ferro-carril tendrá dos vias, una de ida y otra de vuelta. Se colocará sobre pilares de hierro de 4 á 5 metros de altura. Los vagones vendrán á ser como nuestros antiguos omnibus, y contendrán diez personas sentadas y cuatro de pié. La máquina electrodinámica irá colocada debajo del vagon, entre las ruedas. Una gran máquina de vapor de 60 caballos se instalará en un terreno próximo á la línea. Los trenes deben recorrer un trayecto de 7-12 kilómetros por cuarto de hora. La municipalidad de Berlin ha acogido favorablemente el proyecto de la casa Siemens, y ha nombrado comisionados para tratar con la compañía.

Las líneas férreas.—Resulta de una reciente

DESDE LA PATRIA AL CIELO 103

de alegría; que hasta la sienta aquel honrado jóven que ha llamado inútilmente al corazón de Rosa.

XII.

Manojito de azucenas y claveles! Si las auras te impelen á las Eucartaciones y pasas por S... verás lo siguiente, bajo el hermoso emparrado que hay á la puerta de la casa de Teresa.

Una anciana y una jóven, radiantes de salud y de alegría, abandonando de cuando en cuando su labor para *comerse á besos* á una niña de seis años, que aprende á su lado á hacer dobladillo:

Y un hermoso jóven vestido al uso del país, con el rostro algo tostado por el sol y las manos algo encallecidas por la azada, que tiene sobre sus rodillas á un niño de tres años, rubio como las candelas y colorado como una rosa.

Si preguntas á aquel jóven quienes son

102 DESDE LA PATRIA AL CIELO

Rosa está descolorida, como las azucenas del huerto; pero en su rostro brilla la hermosura del infortunio, no la hermosura de Safo trepando á la roca de Leucades, sino la de la Virgen cristiana saliendo á coger en el circo la palma de los mártires.

La santa ceremonia termina, repitiendo el pueblo las palabras del sacerdote.

Entonces Pedro se dirige hácia la cruz, y arrodillándose á los piés del sacerdote, exclama;

—Señor, purificadme con vuestra bendicion, para que sea digno de volver á los brazos de mi madre.

El anciano párroco sorpréndese un momento, pero enseguida derrama sobre la cabeza del jóven el agua bendita con que acaba de purificar los campos, y dice:

—En el nombre de Dios, yo te bendigo!

—En el nombre de Dios, yo te bendigo! repiten todos los habitantes del valle.

Y entonces Pedro, purificado por aquella bendicion, vuela á los brazos de su madre y á los de Rosa; que se lanzaban desahucadas á su encuentro.

No hay allí un corazón que no palpite

DESDE LA PATRIA AL CIELO 99

grimas, y sus rodillas se doblan, y sus labios rezan, confundiendo el nombre de dos mujeres con el nombre de Dios.

No, no, aquellas campanas no están roncadas, ni parece que tocan á muerto; que su toque es mas sonoro y mas alegre que nunca.

Pedro busca con la ansiosa vista una casita blanca, que debe estar no lejos de la iglesia, y al fin descubre su rojo tejado entre un ramillete de cerezos en flor. Y entonces liora aun mas que antes, y reza con mas fervor aun.

La iglesia le parece mas grande y mas hermosa que cuando se ausentó del valle; el rio mas cristalino, las arboledas mas verdes y mas pobladas, las llosas y las huertas más lozanas, las colinas mas pintorescas, el valle todo mas bendecido y amado de Dios.

Pero sus ojos que todo lo examinan, que todo lo inquieren, que todo lo ven, no han visto una hermosa procesion, que ántes de llegar él á la campa, salió de la iglesia parroquial del valle y tomó una estrada, que por medio de dos hileras de endrinos en flor costea la falda de la montaña y con-

te estadística que acaba de ser publicada en Francia, que las líneas de camino de hierro que surcan actualmente el globo, ocupan una estension de 331.475 kilómetros.

Los Estados Unidos solo, cuentan 135.436 kilómetros. Inglaterra con Canadá y las Indias, tienen más de 50.000 kilómetros. Francia ocupa el cuarto lugar con 24.605 kilómetros.

Hé aquí la estadística completa:

Estados Unidos de la América del Norte.	135.436 kils.
Imperio de Alemania.	33.400 »
Grán Bretaña é Irlanda.	28.204 »
Francia.	24.605 »
Rusia.	21.840 »
Austria Hungría.	18.461 »
India inglesa.	13.221 »
Canadá.	9.886 »
Italia.	8.016 »
España.	6.199 »
Suecia.	5.241 »
Australia.	4.504 »
Bélgica.	3.740 »
Brasil.	2.753 »
Suiza.	2.590 »
Países Bajos.	1.667 »
Chile.	1.619 »
Egipto.	1.494 »
Rumania.	1.388 »
Dinamarca.	1.366 »
Portugal.	1.280 »
Turquia.	1.243 »
Noruega.	1.059 »
Indias neerlandesas.	804 »
Méjico.	768 »
Regencia de Túnez.	185 »
Japón.	106 »
Grecia.	12 »

Total de caminos de hierro. 331.470 »

Envenenamiento por una sanguijuela.—Un caso, quizá único en los anales de la medicina, acaba de tener lugar en Berua, donde ha causado una viva sensación. Un habitante de aquella ciudad ha sido envenenado por una sanguijuela. Hacía algunos días que sufría dolores nerviosos en los dientes, y fue á consultar á un dentista que le aconsejó la aplicación de una sanguijuela en la encía. Siguió su consejo, y á las dos horas los dolores aumentaban notándose en el labio una pequeña inflamación que fué en aumento hasta invadir el carrillo, el cuello y el pecho. Desgraciadamente esperó al otro día para llamar un médico.

Toda la cabeza estaba ya hinchada. Los tumores formados por las picaduras de la sanguijuela se habían unido, la respiración era difícil, y se había declarado una fiebre ardiente. Algunas horas despues, el enfermo tenía delirios acompañados de temblores, de movimientos convulsivos. En ciertos momentos parecía dormir con los ojos abiertos. Por fin, el segundo día por

la noche, espiró.

El profesor que hizo la autopsia declaró que la muerte había sido ocasionada por el envenenamiento de la sangre. La herida producida en la encía por la picadura de la sanguijuela, herida que de ordinario no es mas grande que la cabeza de un alfiler, se había agrandado y dejaba ver unos bordes negruzcos gangrenados.

Era evidente que la picadura había transmitido un virus que había envenenado el cuerpo entero. Las indagaciones practicadas por los médicos, no dejaron niuguna duda. No ha sido posible averiguar como pudo introducirse en la sanguijuela la sustancia tóxica, estando como estaba ya hacia muchos días en una farmacia.

El rayo de los Indios.—Los indios de América, tienen supersticiones muy curiosas respecto del rayo y los relámpagos.

Hace poco hirió un rayo á dos mujeres en las cercanías del fuerte Buffer. Fué imposible conseguir que los soldados permaneciesen junto á los cadáveres que consideraban como poseídos de un espíritu malo. Como las dos victimas iban á llevar víveres á la guarnicion, cuando fueron heridas, sacaban en conclusion que la catástrofe no habría tenido lugar sin la presencia de los blancos. Casi todos los indios de los Estados Unidos, creen que el rayo es producido por la agitacion de las alas de un pájaro gigantesco, y que los relámpagos son serpientes de hierro que siguen por todas partes á ese animal prodigioso.

Las antiguas tribus del valle del Mississippi, no participaban de esta opinion. Adoraban el rayo bajo la forma de un dios particular, á quien se podía convertir en favorable por medio de sacrificios. Los indios de Illinois, tenían tambien la costumbre de ofrecerle un perro siempre que un niño caía enfermo en día de tormenta. Estaba muy generalizada la creencia de que ese dios producía los incendios, y algunas tribus llegaron hasta á ofrecerle sus propios hijos.

Los peruanos adoraban una piedra de chispas á la que presentaban ofertas en oro y plata.

Los naturales de Honduras, cada vez que tronaba quemaban granos de algodón ante el altar de sus dioses. Otras tribus mas meridionales, no hacían sacrificios propiamente dichos, á la aproximacion de una tempestad; pero se prosternaban con la cara en el suelo de la manera mas abyecta.

En Méjico, los templos mas grandes se construian en los sitios donde habían caído los rayos; porque creían que era el mismo

Dios quien había por este medio indicado que se erigiera allí.

Hace falta difundir la instruccion por allá, y la República Norte Americana no se duerme.

D. G.

SENTENCIAS DEL SUPREMO.

Entre las varias sentencias del Tribunal Supremo que la Gaceta publica, hallamos en el pliego repartido con el periódico oficial del 4, una que, si justa en el terreno estrictamente legal, causará, sin embargo, alguna sorpresa á quien en la simple equidad se inspire y se deje llevar por un instintivo arranque de su sentimiento.

Los hechos origen de esta sentencia son los siguientes: en la tarde del 15 de agosto de 1879, un guarda sorprendió en el camino de regreso á Talavera, á dos mujeres con sus hijos respectivos, llevando las primeras en sus mandiles 16 libras de uvas valoradas en 96 céntimos de peseta, las cuales, por su clase y únicas en el pago sito en el Madroño, procedían de una viña á cuyo dueño fueron devueltas.

Interrogadas dichas mujeres acerca de la procedencia de las uvas que llevaban, manifestaron que habían salido á coger yerba al campo, y que enviaron á sus hijos al lindero de las viñas para que la recogieran tambien; pero estos se propusieron á tomar uvas, en vista de lo cual les repreudieron y llevaron dicho fruto con el propósito de averiguar quién fuese su dueño y devolvérselo, siendo detenidas en el camino por el guarda, en cuya manifestacion convinieron los dos muchachos, asegurando que sus madres les riñeron, y aun quisieron pegarles diciendo que les iban á meter en la cárcel, y que su propósito al coger las uvas fué llevarlas á su casa para comerlas.

No consta la sentencia dictada por el juzgado de primera instancia en esta causa; en los resultandos que publica la Gaceta, prosigue, la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid por sentencia de 24 de junio de 1880 calificó los hechos como constitutivos del delito de hurto de frutos, comprendido en el caso 5.º reformado del art. 531 del Código penal de que aparecian responsables en concepto de autores los cuatro procesados, sin circunstancias atenuantes ni agravantes, si bien respecto á los muchachos concurrió la eximente de haber obrado sin discernimiento en el hecho por que se procede; y previa declaracion de ello, les eximio de responsabilidad; condenando á los dos mujeres á la pena de

dos meses y un día de arresto mayor á cada una, accesorios y costas.

Las dos procesadas interpusieron recurso de casacion por infraccion de ley, citando las leyes á su juicio infringidas y alegando que los hechos probados no constituian el delito de hurto que se calificó en la sentencia, toda vez que las recurrentes no pudieron tener voluntad ni intencion de cometerlo al enviar sus á hijos respectivos sólo para coger yerba, mas no uvas, de cuyo fruto tampoco tuvieron idea de aprovecharse, no existiendo elementos de prueba, segun los medios tasados por la ley, que fueran bastantes á producir la conviccion legal de la culpabilidad de aquellas procesadas, que dieron explicaciones muy lógicas y naturales de su proceder en los hechos de que se trata.

La Sala segunda del Tribunal Supremo, sin embargo, considerando que en la sentencia recurrida se declara no estar probados los hechos con que los recurrentes intentaron exculparse en su indagatoria, y que todas las alegaciones que ahora se hacen en el presente recurso se dirigen únicamente á demostrar que dichos hechos tienen el valor y fuerza que les niega la Sala sentenciadora, impugnando así la apreciacion de la prueba hecha por ésta en uso de su exclusiva competencia, declaró no haber lugar á la admision del recurso, quedando firme en su virtud la sentencia recurrida. Y por el pequeño hurto valorado en 96 céntimos de peseta, dos mujeres sufrirán dos meses de arresto mayor.

Efectos de la reforma verificada en el Código por el Sr. Calderon Collantes.

Otra sentencia curiosa hallamos en el mismo pliego:

Un vecino de Villasur de Herreros observó que Juan Lechosa metió cuatro pesetas en un puchero de la cocina de su casa, y despues cerró la puerta de ésta con llave que dejó sobre un madero ó travesaño que sobresalía un poco de la línea de la fachada á unas dos varas de altura, pudiendo apoderarse de aquella sin esfuerzo alguno; y habiéndose marchado Lechosa á la iglesia, cogió la llave, abrió la puerta y sustrajo las cuatro pesetas, que se retiró á esconder en el campo.

Calificado el hecho como delito de hurto, é impuesta la pena correspondiente á este delito por la Audiencia de Búrgos, el ministerio fiscal interpuso recurso de casacion por infraccion de ley por penarse como hurto un hecho que merece la calificacion de robo, declarándolo así el Tribunal Supremo.

Entre estas sentencias encuéntrase la que declara no haber lugar á la casacion

duce á la cumbre de ésta, á la campa de la cruz.

Ha llegado la fiesta de las rogativas de Mayo, y el santo párroco que derramó el agua del bautismo sobre la frente de Pedro, sube á la cumbre de la montaña, seguido de sus feligreses, para bendecir desde allí los campos de la llanura donde el sudor de los aldeanos se ha trasformado ya en flores.

Un cántico inmenso, que se resuena á corta distancia, saca á Pedro de su estática contemplacion. El jóven presta atento oído, y la letanía de los santos le recuerda la festividad que aquel día celebraba la iglesia.

La procesion, antes oculta en las umbrías de la estrada, sale al fin al raso, donde se alza la cruz de madera.

Pedro dobla nuevamente la rodilla y exclama:

—¡Señor, yo te bendigo! Tu religion sale á recibir al hijo pródigo, que vuelve al hogar de sus padres purificado por el remordimiento y la contriccion!... ¡Señor, yo te bendigo! Que me bendiga mi madre, y que me abra sus brazos amorosos la vir-

gen sin mancilla á quien un día dije: «tú serás la santa madre de mis hijos!» y otro día colmé de tribulaciones!

La bendicion de los campos vá á empezar, y Pedro no quiere interrumpir con su dolor ni con su alegría aquella santa ceremonia. Oculto tras de la cárcaba, busca entre la multitud á su madre y á su amada. Lo que en su corazon pasa no se puede referir: sólo se puede adivinar. El que tenga oídos, oiga, dice el santo cantor del Apocalipsis: el que tenga corazon, adivine y sienta, dice el humilde autor de los *Cuentos de color de rosa*.

Un grito de alegría se exhala, no del labio, sino del alma y del corazon de Pedro.

Porque Pedro acaba de descubrir á su madre y á su amada, arrodilladas ambas junto á la cruz, una al lado de la otra, cuidas quizá por un mismo pesar y un mismo pensamiento, las dos con la huella del dolor en el rostro, y la melancolia, honda, profunda, infinita en los ojos.

El cabello de Teresa ha encanecido; pero su rostro respira aun mas amor, mas indulgencia, mas resignacion cristiana que en otros tiempos.

las mujeres que cosen bajo el emparrado, te contestará sonriendo:

—La santa abuela y la santa madre de mis hijos!

Y enseguida tornará á su improba tarea de grabar en la memoria del serafin que se agita en sus rodillas, estos versos del difunto Lista, á quien Dios haya coronado de gloria:

Feliz el que nunca ha visto
Mas rio que el de su patria,
Y duerme anciano á la sombra
Do pequenuelo jugaba.

FIN.

de la dictada por la Audiencia de Zaragoza, en causa por sedicion y daños contra varios vecinos de Tauste, partido de Egea de los Caballeros, que promovieron alboroto en 7 de julio de 1870, con motivo del establecimiento del impuesto de consumos. La sentencia recurrida condena á tres de los jefes de la sedicion y daños á 10 años y un dia de prision mayor á cada uno y accesorias, y á otros dos en 35 meses y 11 dias de prision correccional, accesorias y parte de costas.

Seccion local.

En la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad en la actual semana se han tomado los acuerdos siguientes:

Fueron aprobadas y fijadas definitivamente las cuentas municipales correspondientes al año económico 1877-78 acordándose pasaran con los documentos justificativos al examen y ultimacion de la asamblea de vocales asociados de la Junta municipal, segun dispone el art. 161 de la ley municipal.

Se acordó la distribucion é inversion de los fondos recaudados durante el mes de Noviembre último, que en junto ascienden á 43.461 pesetas 34 cént., con arreglo á los presupuestos vigentes y de conformidad con lo propuesto por la comision municipal de Hacienda y Contabilidad.

Se autorizó á D. Francisco Camús Badia para usar el escudo de armas de la ciudad como distintivo de los libritos de papel de su taller, entendiéndose tal autorizacion sin perjuicio de los anteriormente concedidos y que en lo sucesivo puedan concederse y por tiempo ilimitado mientras tal sea la voluntad del Ayuntamiento.

Fué declarado con su familia vecino de esta Ciudad José Santonja Gisbert, disponiéndose su inscripcion con tal carácter en el libro padron de los de la misma.

Se nombró por unanimidad para el desempeño del cargo de Fiel-contraste para la moneda, á D. Manuel Perlacia Carnesoltes, asignándole la dotacion anual de 250 pesetas.

Segun parece se trata de establecer una estacion telegráfica en el importante pueblo de Monóvar.

La comision nombrada por el Sindicato de riegos de Alicante para girar una visita desde los Ojales de Onil hasta la pared del Pantano de Tibi, ha destruido auxiliada de una pareja de la Guardia civil que le fué prestada por el Sr. Gobernador civil de la provincia, varias presas en el rio de Castalla y en la rambla de la Sarganella, haciendo que las aguas que por dichas presas aprovecharon varios regantes de aquellos terminos, corrieran libremente por el cauce del rio al Pantano en donde se depositan.

Como dijimos, anteayer llegó á esta ciudad el primer Jefe de la Guardia civil de la provincia D. Carlos Alfonso y Martin. el cual despues de pasar revista á las fuerzas de su mando en esta poblacion ha partido á continuar su mision.

Con motivo de la festividad del dia y á consecuencia del tiempo primaveral que hizo, anteayer concurrió una inmensa muchedumbre á disfrutar de temperatura tan agradable, al paseo y esplanada del puente, estendiéndose por la carretera de Valencia.

A propósito de esto, deseáramos que se hiciera entender á algunos aficionados á la caza, que no pueden disfrutar de esta diversion en las inmediaciones de la carretera ni por los alrededores de esta ciudad, por prohibirlo las Ordenanzas municipales y la Ley de Caza, y porque puede acarrear su imprevision alguna sensible desgracia que despues tendríamos que lamentar, cuando ahora puede evitarse con solo hacer cum-

plir á aquellos aficionados las disposiciones vigentes.

Continúa el buen tiempo, sin que se manifiesten señales de cambio próximo.

La temperatura máxima ayer observada fué de 12°4; la mínima de 2°3.

A las 9 de la mañana señalaba el termómetro 6°5; 12° á la una de la tarde y 9° grados á las 6.

La presion barométrica á las horas indicadas era respectivamente de 770·769 y 769 mm.

El viento reinante S. O.

Segun tenemos entendido, en breve verá la luz pública en esta ciudad, un periódico festivo. Ostentará el gráfico título de *El Burro* y rebuznará una vez cada semana.

Correo de Madrid

Correspondencia particular.

Madrid 7 de Diciembre.

Como presumia que habia de acontecer, en la conferencia que ayer tarde celebraron el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion, hablaron de las candidaturas para las mesas del Senado y del Congreso, conviniendo en que no hubiera otra alteracion respecto á la primera que la de pasar el secretario Sr. Conde de Casa-Galindo á la vicepresidencia que en la primera legislatura desempeñaba el marqués de Bedmar, y en cuanto á la segunda que para la vacante de vice presidente por no regresar al menos por ahora de la isla de Cuba donde se encuentra el Sr. Santos Guzman, sea elegido el diputado Sr. Dominguez.

Los argumentos que algunos periódicos mencionan como expresados por el señor Cánovas del Castillo al Rr. Romero Robledo para convencerle de que no podia ser candidato á la presidencia del Congreso, son de todo punto gratuitos, porque el señor Romero Robledo no ha solicitado este elevado cargo ni sus amigos toman á desaire, como tambien repite la prensa oposicionista, el que no se le haya designado para él.

Este asunto no podia ofrecer dificultades y no las ha ofrecido.

En cambio, no es cosa tan fácil como á primera vista parecia el realizar la manifestacion proyectada por los constitucionales con motivo del regreso á Madrid del señor Balaguer.

No debe haber parecido bien al señor Sagasta y á otros hombres importantes del partido constitucional, que por este medio se aumente la desconfianza con que les miran los centralistas y cámpistas, y se ha recurrido al expediente de que el Sr. Balaguer no anuncie previamente el dia y la hora en que llegará á Madrid.

Respecto á los acuerdos que tomen en su reunion del dia 29 los senadores y diputados fusionistas, bien puede asegurarse que uno de ellos será tomar parte activa en las tareas parlamentarias. Los que sostienen que los senadores y diputados fusionistas deben limitarse á oír, ver y callar dentro del parlamento, son por regla general los que no han logrado tener asiento en ninguna de la Cámaras y los que tampoco logran hacerse oír con atencion dentro de ellas.

Pensar que un partido entero que tiene oradores importantes vá á escuchar en silencio los ataques que le dirijan los ministeriales y las demás oposiciones, es desconocer por completo el carácter español. Para no tomar parte en las tareas parlamentarias seria indispensable á los fusionistas no asistir á ellas.

El Imparcial asegura que los fusionistas no tratarán en las córtes con grande empeño del principado de Asturias, porque el Gobierno tendria ahora una nueva razon para defender su conducta. *El Imparcial* alude sin duda, á la noticia de que S. M. la reina se encuentra en estado interesante.

8 Diciembre.

Sigue siendo uno de los pocos sucesos de que se habla en los círculos políticos la actitud que adopte en política el conde de Balmaseda. Ayer tuvo una audiencia con S. M. el Rey, que duró mas de una hora y que fué objeto de muchos comentarios como lo habia sido la que tuvo anteriormente con el Sr. Cánovas del Castillo.

La mejor prueba del interés que prestan á este asunto los fusionistas, es que ayer tarde acudieron muchos personajes de este partido á casa del general Martinez Campos, cuyas relaciones de amistad con el conde de Balmaseda, son de todo el mundo conocidas, para saber si efectivamente el general Villate ingresaba en el partido liberal conservador.

Dícese que el general Martinez Campos contestó negativamente, pero todos los indicios son favorables á que el conde de Balmaseda no figurará en la oposicion en la próxima campaña parlamentaria, aunque tampoco es probable que dé á conocer su ministerialismo, aceptando inmediatamente un alto cargo político ni en la península, ni en la isla de Cuba.

Algun periódico hace veladas indicaciones sobre haber contestado el Sr. Cánovas del Castillo á las quejas del conde de Balmaseda, escusándose con la necesidad de no herir susceptibilidades de otro general importante que ha figurado entre los ministeriales hasta que el general Martinez Campos y sus amigos se pasaron al campo de la oposicion.

Esto ha hecho recordar que desde hace bastante tiempo no deben ser muy afectuosas las relaciones entre los generales Jovellar y conde de Balmaseda y acaso haya sido esta una de las causas por las cuales el citado conde no haya seguido en política á su amigo el general Martinez Campos.

En mi concepto, el conde de Balmaseda y el de Puñonrostro van á ponerse al frente de los moderados que se separan del partido histórico, para apoyar al actual ministerio, aunque sin confundirse por completo con la mayoría ó constituyendo dentro de ella un matiz político bien delineado.

A esto debe contribuir sin duda alguna la reaparicion del *Mundo Político* renunciando á ser órgano de los moderados históricos.

Es probable que cuando se reuna en Madrid lo que queda de la junta directiva de los moderados históricos, con asistencia de los representantes de los comités de provincias, resulten inútiles cuantos esfuerzos se hagan para evitar la descomposicion de este partido, que realmente es ya una rueda inútil en la política española.

Cuanto afirman algunos periódicos de oposicion sobre tibieza en las relaciones del Sr. Silvela (D. Francisco) con el gobierno es inexacto.

Anoche se sabia que en la entrevista habida entre el presidente del Consejo y el Sr. Silvela, habia reinado la mejor armonia y que el Sr. Silvela será el presidente de la comision de contestacion al Mensaje.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de Loreto.

SANTO DE MAÑANA.—S. Dámaso papa, y cf.

CULTOS.

Iglesia del Sto. Sepulcro.—Ejercicio con esposicion al anochecer.

Avisos de corporaciones.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Neptuno.

Aguas artesianas.

El Consejo de administracion que tengo el honor de presidir, en sesion de 30 del pasado Noviembre y en uso de las facultades que le atribuye el art. 12 de los Estatutos de la Comp^a, ha acordado se haga efectivo el pago del quinto dividiendo en el plazo de ocho dias á contar desde mañana.

Los señores poseedores de acciones se servirán verificar el abono dentro del periodo de tiempo expresado en casa de tesorero de la sociedad, D. José Soler Quilis con presentacion de las acciones referidas para suscribir en ellas el oportuno recibo.

Alcoy 9 Diciembre 1880.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Luis Perez Juliá.

Seccion mercantil.

Alcoy, 10 de Diciembre de 1880.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PA- REL.	DI- NERO.	PA- REL.	
Alicante.		114	Murcia.	114
Albacete.	114	114	Orense.	118
Almería.	518	114	Oviedo.	114
Barcelona.	112	112	Palencia.	114
Bilbao.	718	112	Pamplona.	114
Badajoz.	114	112	Pontevedra.	114
Burgos.	718	114	Palma.	114
Cádiz.	718	114	Salamanca.	114
Cartagena.	112	118	S. Sebastian.	114
Coruña.	112	118	Santander.	114
Córdoba.	112	118	Santiago.	118
Castellón.	112	118	Sevilla.	718
Granada.	112	118	Tarragona.	114
Jaén.	112	118	Toledo.	112
Jerez.	112	118	Valencia.	112
Lérida.	112	118	Valladolid.	114
Logroño.	112	118	Vigo.	114
Lugo.	112	118	Vitoria.	114
Madrid.	112	118	Zaragoza.	718
Málaga.	112	118		

Paris 8 dias vista 3.10.

Londres 90 dias fecha 48.65.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

SERVICIO PARTICULAR

de M. SERPIS.

Atenas 8.

La Cámara de diputados ha votado los siguientes créditos extraordinarios:

Cuarenta y cuatro millones con destino al ejército, y seis millones para el aumento de la marina.

El déficit que resulta en el presupuesto, fuera de estos créditos extraordinarios, es enorme.

Esto no obstante, el gobierno prosigue con grande energia los preparativos de guerra.

Tanto los periódicos de esta capital como los de provincias, usan un lenguaje muy belicoso.

Londres 8.

El «Morning-Post» dice esta mañana que durante la próxima legislatura del parlamento inglés, son probables importantes dimisiones en el ministerio.

A pesar de la transaccion convenida sobre la cuestion de Irlanda, se teme que esta provoque nuevas disidencias en el seno del gabinete.

Parece que tampoco hay completa unidad de miras sobre la cuestion de Grecia.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 9 Diciembre.

En el Mensaje régio el gobierno indicará los proyectos de Hacienda que trata de presnetar á las Cámaras.

El Banco de Inglaterra ha subido el descuento.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21-72.

ALCOY 1880.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena 5.

Subasta.

A voluntad de su dueño se venderá en publica subasta extrajudicial, el dia 18 del actual, de 10 á 12 de su mañana en la Notaría de D. Manuel Fabregat y Martin, sita en la calle de San José, número 20 una casa situada en el poblado de esta ciudad, calle de S. Blas, número 16 antiguo y 14 moderno, lindante por la derecha con casa de los herederos de don Tomás Llorca, por la izquierda con la calle del Carmen á la que hace esquina, y por espaldas con el horno de pan-cocer de los herederos de D. José Gisbert y Colomer; cuyo remate no tendrá efecto si no cubre el valor de 17,000 pesetas.

Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en el despacho del referido Notario.

Alcoy 10 de Diciembre de 1880.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Alpargatería. D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.	Modas. Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16.
Cafés y fondas. D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20.	Peluquerías. D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñón.)
Constructor de cajas carton. D. Miguel Aura, plaza Herrerías, 6.	Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases. D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén.
Droguerías. D. Eduardo Fiol, Mercado 2.	Relojería y depósito de máquinas Singer D. Vicente García, s. Nicolás, 4.
Droguería, papetería, ultramarinos y coloniales. Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)	Sombrerías. D. Agustín Jarque, Mercado 10.
Farmacías. D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1. D. Tomás Giner, Mercado 6, (Sucesor de Mallol.)	Sastrerías. D. Federico Peña Vilal, s. Lorenzo 2, entresuelo. D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.
Lampistería. D. Desiderio Margarit, s. orenzo 23, (Tienda de la Campana.)	Zapatería. D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.
Loza y cristal. Sr. D. José Martínez, Mercado 18, (La Perla.)	
La Valenciana. PRIMITIVA FUNERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela 8,	

TIENDA DE LA PURISIMA DE JOSE VALERO. 5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar á sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del País y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estación de invierno, y entre ellos están:
Lanas para señora, abundante surtido en diferentes tipos y calidades; precios desde 1 á 14 rs. vara.
Completo surtido de adornos para vestidos, altas novedades, desde 6 á 32 rs. vara.
Pañuelería de todas clases y tamaños, lo mismo que en Capuchas color y de merino negras, Tartanes de algodón y de lana, Colchas, Banovas de piqué, Bayetas, Bayetones en todos anchos y colores.
Granadinas lisas y labradas.
Velas para mantillas desde 5 á 100 rs. uno.
Tamisé en todos anchos, y lo mismo en merinos.
Bufandas, Pañuelería de seda para la cabeza y cuello.
Zarzas, Cretonas y Percales para camisas y vestidos.
Mantelitos, Servilletas y Toallas.
Tejas para colchones, de algodón y de hilo adamascadas.
Guindas y Mallorcas.
Pañuelos de merino bordados y de la China, gran colección.
Persas, Cretonas y Chagris, propio para cubiertas y colchas.
Cortinajes bordados y de Croixé, alta novedad.
Lienzos de Rentería y Coutray para almohadas.
Cortes de Sabanas de hilo, todo un ancho, de 40 á 160 rs.
Gran surtido de Embozos y Contra-embozos para capas, de Astracanes, lana, Terciopelo de seda y otras clases, desde 10 á 120 rs. una.
Importante para los caballeros.
De Sabadell y Tarrasa, se acaba de recibir un variado surtido de Patenes, desde 26 á 84 rs. vara: además un completo surtido de cortes pantalon, desde 34 á 140 rs. uno, como tambien Tricots, Elasticotines, Tupelines, odo á precios muy convenientes.
Otra. A los Sres. Eclesiásticos tengo el gusto de ofrecerles el acreditado Cachimir de 7 palmos ancho, propio para manteos y sotanas.

AVISO INTERESANTE.

En el Café de Rigal se acaba de recibir un gran surtido de licores procedentes de Burdeos, como depósito esclusivo, los cuales se espenden desde 7 rs. botella en adelante.
Tambien se ha recibido Cerveza de la marca Paleale á 5 rs. botella; como tambien Ginebra legítima de la Campana, á 12 rs. tarro.

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropiados para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.
En esta Administración darán razon.

Curacion de las fiebres intermitentes,

POR LAS

Pildoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay coincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

AVISO IMPORTANTE.

En el Café de las Columnas se acaban de recibir vinos generosos que se espenden á los siguientes precios.
Pedro Jimenez. 12 reales botella
Moscatel. 10 " "
Málaga seco. 10 " "
Jerez id. 10 " "
Tambien se han recibido licores del país y extranjeros que se espenden á precios sumamente económicos.

PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.

Infalibles y superiores á todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc. en que se tomará una pastilla al acostarse y otra ú otras dos á la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por dia. Para los niños, media, una ó dos segun la edad.
Precio 2 rs. el paquete.
Depósito GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo.
En ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

ACEITES ESPECIALES para prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, á la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:
Clase superior secante para la estampacion de purpurinas á 16.50 rs. kil.
II. para tintas de color. á 14 " "
Id. tintas negras. á 13.50 " "
Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

POMADA DE MARTIN.

Alcañiz 22 de Junio de 1872.—Muy Sr. mio y apreciado señor Martin: Por la dei Sr Pauper verá V. que una niña baldada dos años hacia, con 8 botes ha quedado buena; otra tenia la cabeza llena de tiña y de herpes, tambien está buena; un jóven de 38 años de edad y 3 años con muletas, las ha abandonado; una señora con los brazos inútiles y piernas encorvadas llena de tumores, con 9 botes, está buena de los brazos y sigue bien de las piernas; un niño con un tumor en una rodilla, 19 meses hacia, y con un solo bote está sano; un caballero (Don Pedro Medina) todo su cuerpo cubierto de llagas, con anginas é inflamacion de boca, con pocas unturas vá muy bien. Muchos no menciono por no ser molesto, y todos esperan con júbilo su nuevo envio que ruega V. no demore este S. S. Q. S. M. B.—Pedro Mendez.
A 6 rs. bote en las principales farmacias de España; en Alcoy botica del Campanar.

HOSPEDERIA DE LA UNION

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y á los Sres. Viajeros en particular, que, deseoso de complacer á sus favorecedores, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos mas acreditados de su clase.
Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de esta casa.

10—S. Nicolás—10

SOMBRAS.

Magnifico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared á todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.
Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imagen de Ntro. Señor Jesucristo.
Precio: 7 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y 6 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

Sombras.

EL SERPIS.—ALCOY.

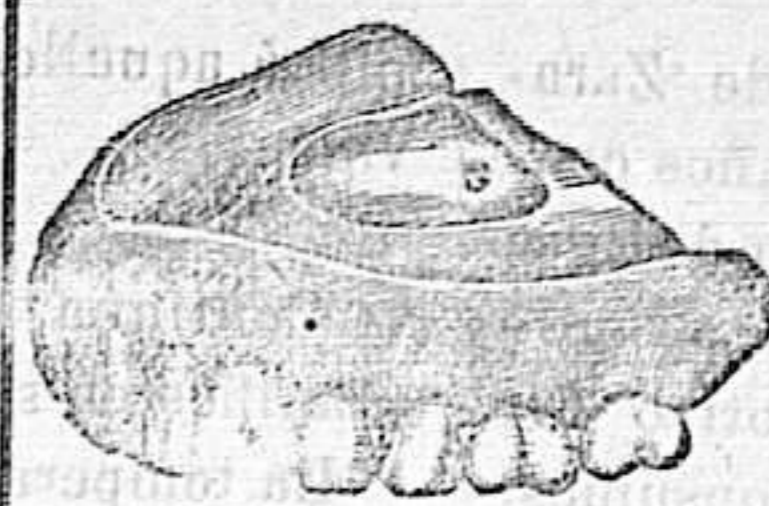
CUPON.

Vale por un ejemplar.

Sombras.

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.
Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.
No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillante tintura de las mas recomendadas.
Depósito: Droguería del Moro, Mercado. 2.



IMPORTANTE

D. Mariano Gomez, Doctor en Medicina y Cirujía dental, dentista de Cámara y Subinspector del distrito.

Uno de los adelantos de este arte dental que está alcanzando en los Estados-Unidos el mas brillante éxito, por superar en todos conceptos á los demás sistemas conocidos hasta el presente, tanto por su ligereza como por su flexibilidad, elegancia y por ser inquebrantables; pues están llamando la atencion del mundo civilizado por su perfeccion y solidez, es el sistema de dentaduras base celuloide.

Dentaduras completas de 40 duros una á 300.
Dientes sueltos de 40 reales uno á 120.
El que padece indigestiones ó no puede comer la mayor parte de los alimentos es porque él quiere.

calle del Mercado 1.

AL CONTADO

Se compraria para los pobres de la Sociedad de San Vicente de Paul, un cabo paten á precio módico, aunque estuviese averiado ó defectuoso.
Dirigirse al corredor D. Fernando Carbonell.

JAIME SEGUÍ SANZ ALCOY.

Comisiones. Consignaciones, Tránsitos.
Reespediciones para toda Europa, América é Indias.
Trasportes por vias terrestres y maritimas de domicilio á domicilio.
Fletamentos de buques de vela y vapor en el puerto de Alicante.

Combinacion con la Gran Compañía Franco-Española de Vapores entre Cete y Alicante para el embarque de vinos á precios económicos.

Esta casa ofrece á sus numerosos amigos un esmerado servicio para todos los puntos indicados, pues para ello cuenta con sobrados elementos y con sus corresponsales acreditados.

En Alicante, Antonio Carratalá Dessia.
« Barcelona, Puig Navarro y C.ª y José Gasset y C.ª
« Cete, Bartolome Rigaut.
« Marsella, Bernez Bourgogne y C.ª

Esta casa tambien se encarga de retirar notas de los almacenes de Alicante para entregar en estos domicilios y vice-versa á precios económicos.

Encargado de camionage para este servicio
Andrés Torregrosa de Alicante.

PASTELES DE CARNE.

Los tan acreditados de las hijas de Pedro á 28 y 24 rs. docena.
Calle S. Juan 3, piso principal.

VERDADERO RETRATO

Nuestro Señor Jesucristo.

COPIA EXACTÍSIMA del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vivió á Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 5 rs. en sellos de correo al Señor Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

N. S. J. CUPON. N. S. J.

Vale por un ejemplar.

GERANINA.

(Medicamento anestésico y corroborante del doctor Terrades, premiado con diploma de mérito y progreso.)

Es el gran remedio de la gastralgia (dolor de estómago) aunque vaya acompañada de vómitos. Calma en un momento los retortijones intestinales; la diarrea cólica; la odontalgia cuando es muy dolorosa y los cólicos uterinos tan frecuentes en las jóvenes á la aparicion de las reglas, cuya expulsion regulariza. Conviene especialmente al bello sexo y en general á toda persona débil, nerviosa y delicada.

En su confeccion no entra absolutamente ninguna sustancia narcotica ni peigrosa para la salud.

Precio 10 rs.—Puntos de venta: Madrid, Prado 8.—Provincias, principales farmacias.

ALCOY, STA. ELENA 5, BAJO.